

LICITACIÓN N°. LPE/SOPDU/DCSCOP/008/2023
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 16:00 horas del día 14 de agosto de 2023 reunidos en la Sala de Juntas de las oficinas de la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, ubicada en la calle PLAZUELA VICENTE GUERRERO No. 105, COLONIA EXMARQUESADO, CÓDIGO POSTAL 68030, el C. EUSTORGIO OCAMPO SALINAS, DIRECTOR DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO; quien es competente para intervenir en el presente acto con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2, 87, 88 fracción III y 98 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, artículos 1, 2, 3, 138, 139 fracción III y 142 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez 2022-2024, quien como órgano administrativo que conforma la Administración Pública Municipal, auxiliará al Presidente Municipal para el cumplimiento de sus funciones, conforme a la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE/SOPDU/DCSCOP/008/2023 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 fracción I, 27 fracción III, 28 fracción I, 29 fracción III, 30 fracción IV y 31 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Capítulo 1. De los Trabajos, 1.4. Junta de Aclaraciones en las bases de la licitación, contando con la presencia del C. Julián González Romero, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, designado mediante oficio no. DCSyCOP/DP/1935/2023 de fecha 10 de agosto de 2023, así como las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar el acta; para realizar las aclaraciones necesarias correspondientes a la preparación de las proposiciones de la licitación en comento y que forman parte de la misma, para la(s) obra(s) enunciada(s) a continuación:

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, CALLE LA ERA AGENCIA DE POLICÍA DE CANDIANI, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA. REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE LA ERA AGENCIA DE POLICÍA DE CANDIANI, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA	MUNICIPIO: 067 OAXACA DE JUÁREZ REGIÓN: 08 VALLES CENTRALES

Se informa que se encuentra presente el C. Oswaldo Tomás García representante del Órgano Interno de Control Municipal.

Acto seguido, el C. Julián González Romero, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, en uso de la palabra y derivado de la visita física realizada al sitio de los trabajos, realiza las siguientes aclaraciones:

Con fundamento en el artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se deberá ANEXAR en el catálogo de conceptos lo siguiente:

- 1.- El licitante deberá realizar una prueba de laboratorio de resistencia al concreto en las partidas de GUARNICIÓN y BANQUETAS (conforme a la Norma Oficial Vigente) de la obra: REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE LA ERA AGENCIA DE POLICÍA DE CANDIANI, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

Así mismo, se recibieron mediante correo electrónico, las siguientes preguntas por parte de la empresa: Grupo Constructor Yescas S.A. de C.V. las cuales la convocante procede a responder a continuación:

- 1. P: Referente al numeral 4.1.2. Documentos Administrativos de las bases de la licitación que nos atañe, específicamente en el anexo 10 inciso c: ¿Deberá designar un D.R.O. por cada obra?

Secretaría de Obras
Públicas y Desarrollo Urbano

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

R: Para el caso de esta licitación que nos ocupa, y que ambas obras se ejecutarán en la misma calle, el D.R.O. podrá ser el mismo para las dos.

Por parte de la empresa: Grupo Constructor Meiksi S.A. de C.V.

1. P: Referente al numeral 4.2 Contenido de la propuesta económica de las bases de la licitación que nos ocupa, específicamente en el anexo 30 Catálogo de conceptos: En el código 23-PH150BAR-01, el concepto no especifica la resistencia del F'c del concreto

R: En la descripción del concepto se especifica la resistencia a tensión del concreto colocado en pavimento con un valor de MR=38 kg/cm², que será utilizado en el proyecto.

2. P: Referente al numeral 4.2 Contenido de la propuesta económica de las bases de la licitación que nos ocupa, específicamente en el anexo 30 Catálogo de conceptos: En el código 23-TEACTNMQ-01 y 23-TEACTNMQ-05 manejan valores en M2, ¿Es correcto? ¿O será en M3?

R: El valor de la unidad de medida de ambos conceptos indicados en el catálogo es el correcto.

3. P: Referente al numeral 4.2 Contenido de la propuesta económica de las bases de la licitación que nos ocupa, específicamente en el anexo 30 Catálogo de conceptos: En el código 23-PH15RD15-S1 no maneja F'c del concreto.

R: En la descripción del concepto se especifica la resistencia a tensión del concreto colocado en pavimento con un valor de MR=38 kg/cm², que será utilizado en el proyecto.

Una vez que se ha dado respuesta a todas las preguntas recibidas y a solicitud expresa de quien preside este acto a los licitantes, si tienen algo que agregar o aclarar con respecto de las respuestas recibidas, en uso de la palabra manifestaron que nada tienen que agregar.

Acto continuo se realizan aclaraciones generales a los licitantes por parte de la convocante:

- En las bases de la licitación en el numeral 2. Del registro al padrón de contratistas de obra pública en el segundo párrafo,

DICE	DEBE DECIR
Las personas que no estén registradas en el padrón de contratistas podrán presentar en la presente licitación una carta compromiso (ANEXO 2)...	Las personas que no estén registradas en el padrón de contratistas podrán presentar en la presente licitación una carta compromiso (ANEXO 6)...

- En las bases de la licitación en el numeral 4.1.2. Documentos administrativos, anexo 17 inciso B último párrafo,

DICE	DEBE DECIR
La Convocante verificará que lo manifestado coincida con la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales presentada en el Anexo 6 D...	La Convocante verificará que lo manifestado coincida con la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales presentada en el Anexo 4 D...

Secretaría de Obras
Públicas y Desarrollo Urbano



Oaxaca de Juárez Patrimonio cultural de la humanidad 2022 - 2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

- En las bases en el numeral 8.2 Causas por las que se desecharon las propuestas durante la evaluación y análisis detalle inciso n),

DICE	DEBE DECIR
n) Por la falta de cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, establecidos en la presente LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, o que algún rubro en lo individual esté incompleto o que exista incongruencia entre uno y otro.	n) Por la falta de cumplimiento de las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas por la convocante, establecidos en la presente LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, o que algún rubro en lo individual esté incompleto o que exista incongruencia entre uno y otro.

- El contratista estará obligado a reparar o reponer de manera inmediata las tomas de agua potable y/o las descargas sanitarias que afecte derivado de la ejecución de los trabajos, mismos que correrán por su cuenta, así como los daños ocasionados por la demora en dichas reparaciones.
- Se hace del conocimiento al contratista que Teléfonos de México S.A.B. de C.V. tiene instaladas redes de Fibra Óptica subterránea y aérea en la zona urbana de la Ciudad de Oaxaca de Juárez; así como dentro del derecho de vía de las carreteras Federales y Estatales en el Estado de Oaxaca.

Antes de iniciar los trabajos el contratista a quien le fuere adjudicado el contrato objeto de la presente licitación deberá coordinarse con el personal asignado por parte de Telmex a efecto de prevenir y evitar cualquier riesgo de afectación por la ejecución de todo tipo de trabajos de excavación en las cercanías de la trayectoria de dicha infraestructura y así evitar sanciones;

- "El contratista" al que se le adjudique el contrato queda obligado a ubicar en el sitio de ejecución de los trabajos el letrero denominativo de la obra, el cual deberá contener la siguiente leyenda: "Esta obra se realizó con Recursos Federales del FAIS en su componente municipal del ejercicio fiscal 2023". Adicionalmente y una vez concluida la obra, "El contratista" deberá colocar la placa de terminación de obra de acuerdo al formato anexo en las bases del procedimiento.
- Al término de los trabajos contratados "El contratista" estará obligado a presentar los planos definitivos de la obra en forma impresa y en formato digital editable, a la Dirección de Obras Públicas y Mantenimiento.
- En materia de comprobación de gastos (estimaciones), estas deberán ser presentadas en forma impresa y en formato digital editable (Word, Excel, etc.), con un periodo de estimación no mayor a 30 días naturales, a la Dirección de Obras Públicas y Mantenimiento.

El C. Eustorgio Ocampo Salinas, Director de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, quien preside este acto manifiesta que será la única junta de aclaraciones a celebrarse debido a que no existe ningún otro motivo ni duda por parte de los licitantes.

Se da por terminado el presente acto a las 16:25 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas, las personas que en ella intervinieron

Secretaría de Obras

Pública y Desarrollo Urbano



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

POR LOS LICITANTES

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ACUDE AL ACTO	FIRMA
1	Grupo Constructor Meiksi S.A. de C.V.	C. Braulio Jair Gijón López	
2	Grupo Constructor Yescas S.A. de C.V.	C. Jorge Eduardo Velasco Espina	
3	Grupo KOIS S.A. de C.V.	C. Edgar Valencia Díaz	
4			

El contenido de esta acta se difundirá en la página de internet oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez en la siguiente dirección electrónica: <http://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/obra-publica>, siendo responsabilidad de los participantes descargar su contenido.

POR EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. Eustorgio Ocampo Salinas	DIRECTOR DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	
C. Julián González Romero	REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS	
C. Oswaldo Tomás García	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL	

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE/SOPDU/DCSCOP/008/2023, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA(S) OBRA(S) "REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, CALLE LA ERA AGENCIA DE POLICÍA DE CANDIANI, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA." Y "REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE LA ERA AGENCIA DE POLICÍA DE CANDIANI, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA", DE FECHA 14 de agosto de 2023.

Secretaría de Obras
Públicas y Desarrollo Urbano